



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 03 de junio de 2022

### COMUNICACION N°2022/0108

**Ref: Registro de PROFESIONALES INDEPENDIENTES Y FIRMAS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES HABILITADOS PARA EMITIR INFORMES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva - Estudio Bonomi S.R.L. - CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.**

Se pone en conocimiento del mercado, que el Banco Central del Uruguay adoptó con fecha 2 de junio de 2022, la siguiente resolución:

*“Cancelar, a su solicitud, la inscripción de la firma Estudio Bonomi S.R.L. en el Registro de profesionales independientes y firmas de profesionales independientes habilitados a emitir informes en materia de prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.”*

**Cra. Patricia Tudisco**  
Intendente de Regulación Financiera

2022-50-1-00468